

II Congreso Nacional de Derecho de Familia

Del 23 al 29 de octubre de 1977 se celebró en Acapulco (México) el Primer Congreso Mundial sobre Derecho Familiar, que constituyó una nueva etapa en la vida del Derecho de familia, a juzgar por los comentarios de los asistentes al mismo. Allí se acordó la celebración del Segundo Congreso, que se ha celebrado en Madrid del 2 al 7 del pasado mes de octubre, y en el que se ha continuado la discusión de los temas esbozados en el anterior. Si el Primero tuvo un gran éxito, no menor ha sido el del Segundo, abriéndose a la realización del Tercero, que tendrá lugar en Brasil, seguramente en el próximo año.

Estos Congresos se celebran bajo los auspicios del Instituto Internacional de Derecho Familiar, con sede en México, en cuyo Comité Directivo figuran nada menos que las siguientes figuras de esta rama del Derecho civil: doctor HENRI MAZEAUD, como presidente honorario; JULIÁN GUITRÓN FUENTEVILLA, como presidente; los doctores ESPÍN CÁNOVAS, DE BUEN, RODRIGUES y CZACHORSKI, como vicepresidentes, y los doctores CABANELLAS, TRABUCCHI, ALMANSA PASTOR, SPOTTA y BEITZKE, como secretarios. En la organización de este Segundo Congreso han colaborado los Ilustres Colegios de Abogados y Notarial de Madrid y el Nacional de Registradores de la Propiedad, así como las Universidades Complutense y de Salamanca, celebrándose las sesiones de trabajo en el salón de actos del Banco de Fomento, con la ayuda de los Ministerios de Justicia y Educación y Cultura, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco Español de Crédito y Banco de Levante. Pero no podemos dejar de mencionar como verdaderas almas de esta organización al doctor ESPÍN CÁNOVAS y al profesor RICO PÉREZ, que se han multiplicado para efectuar un trabajo ímprobo, resolviendo todas las dificultades surgidas con gran eficiencia y cordialidad.

Los temas del Congreso, bajo la rúbrica general de «La evolución del Derecho familiar en la hora actual», abarcaron las siguientes parcelas: «Matrimonio y su régimen económico», «La patria potestad», «La filiación», «La adopción» y, por último, «El divorcio». La importancia de estos temas se deduce de su simple enunciado, pero la atención de los especialistas asistentes se volcó, sobre todo, en los del matrimonio y sus regímenes económicos, en la filiación y en el divorcio, lo cual está justificado por la palpitante actualidad de las cuestiones relativas a la estabilidad o disolubilidad del matrimonio, la igualdad de las diversas clases de hijos y la equiparación jurídica de los cónyuges en el régimen económico matrimonial.

El acto inaugural del Congreso tuvo lugar en la Universidad de Alcalá de Henares, que recupera este curso su denominación de «Complutense», que fue absorbida por la de Madrid. Hicieron uso de la palabra el doctor ESPÍN, el doctor GUITRÓN y el doctor ASTUDILLO, mexicanos estos últimos, que dieron cuenta de su reconocimiento a España, hablando también el Decano de la Facultad, doctor ESCANDELL, que explicó los orígenes de esta Universidad, cerrando el acto el Ilmo. Sr. Director General de los Registros, don JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GIL, que había presidido el acto, dando la bienvenida a los congresistas y refiriéndose a esa inquietud legislativa en torno a la familia que se palpa actualmente en la nueva situación política de nuestra Patria. A continuación se ofreció un almuerzo a los asistentes en la «Hostería del Estudiante».

Podemos sintetizar las sesiones de trabajo por la labor efectuada por cada una de las delegaciones participantes. En primer lugar hemos de referirnos a la mexicana, que aportó ponencias y comunicaciones en todos los temas, interviniendo ampliamente en los coloquios. Destaquemos los nombres de los doctores LÓPEZ MONROY, ORTEGA, GIMÉNEZ, DE BUEN, ORTIZ URQUIDI, PÉREZ DE LOS REYES, CARRANCÁ, pero sobre todo el del doctor GUITRÓN, que resumió al final las ideas de la delegación, solicitando la formulación de un Código familiar, a semejanza del que existe en México. Como ideas más originales de esta legislación apuntemos la igualdad de los cónyuges y de los hijos, procedan éstos de matrimonio o no, así como el divorcio administrativo, realizado ante el Oficial del Registro Civil, en determinados casos, siendo requisito indispensable la ausencia de hijos para esta figura, pues en otro caso el divorcio sólo podrá ser judicial, como en la mayoría de los países.

Francia sostuvo una posición moderada, estando representada por la gran figura internacional del catedrático de la Sorbona HENRI MAZEAUD, que mantuvo sus ideas con un gran rigor y convicción, ayudado por el profesor F. CHABAS, dando ambos una lección de prudencia y de defensa de los valores tradicionales de la institución familiar.

Otras figuras destacadas fueron las del doctor SILVIO RODRIGUES, brasileño, que brilló sobre todo en materia de divorcio; el doctor VÁZQUEZ BOTE, español, profesor de la Universidad de Puerto Rico, con intervenciones acertadísimas en diversas materias; el doctor FUEYO LANERI, chileno, que aportó, en su ponencia sobre régimen económico matrimonial, la tesis de una posible distribución desigual de los gananciales entre los cónyuges, defendiendo también la postura contraria al divorcio.

Entre los representantes españoles, ya hemos hablado de la importantísima labor de los profesores ESPÍN y RICO PÉREZ, quienes, aparte de presidencias y presentaciones de ponentes, intervinieron directamente, el primero con una gran lección sobre el divorcio, explicando las líneas fundamentales del borrador redactado en la Comisión de Codificación sobre esta materia; el segundo presentó una documentada ponencia sobre «Adquisición de inmuebles a plazos por la esposa». Aparte de ellos aportaron ponencias y comunicaciones, ARCE y FLORES-VALDÉS, sobre «La filiación adoptiva»; GARRIDO DE PALMA, Notario de Madrid, sobre «Regímenes económicos del matrimonio»; ALMANSA PASTOR, sobre «Protección familiar y Seguridad Social»; GARCÍA CANTERO, sobre «La filiación extramatrimonial en las legislaciones forales»; CASTÁN VÁZQUEZ, sobre «La patria potestad de hecho»; DÍEZ DEL CORRAL, Letrado de la Dirección General, sobre «Filiación y Registro Civil», y nuestro compañero CHICO ORTIZ, que con su habitual maestría y amenidad disertó sobre «El Derecho de familia y el Registro de la Propiedad». Entre los que participaron en los coloquios mencionemos a la profesora TERESA PUENTE, muy aplaudida en sus intervenciones; el catedrático GARCÍA AMIGÓ; el profesor JOSÉ ANTONIO DORAL; el subdirector de Registros, PEÑA Y BERNALDO DE QUIRÓS; el Notario de Madrid, DE LA ESPERANZA Y MARTÍNEZ-RADÍO; el profesor ALVAREZ VIGARAY, y los Registradores SULLEIRO CARBALLEIRA, CASERO MEJÍAS, CANALS BRAGE, REGÚLEZ DÍAZ y el que suscribe, que fuimos, con CHICO ORTIZ, los representantes de nuestro Cuerpo en el Congreso.

Citemos, en último lugar, a los catedráticos y profesores que si no asistieron a todas las sesiones de trabajo, lo hicieron esporádicamente, dando verdaderas lecciones en sus aisladas intervenciones: SERRANO Y SERRANO, PUIG PEÑA, DE LOS MOZOS, BELTRÁN DE HEREDIA, GITRAMA, ALONSO PÉREZ, LUNA SERRANO, MADRUGA MÉNDEZ, REVERTER NAVARRO, GONZÁLEZ PORRAS y HERNÁNDEZ GIL, quien, a pesar de sus muchas ocupaciones, tuvo tiempo para acercarse un día hasta allí y alentar a los congresistas en su tarea.

La clausura tuvo lugar en la Universidad de Salamanca, en el aula que lleva el nombre señero de don MIGUEL DE UNAMUNO. Intervinieron las diferentes delegaciones, así como el Rector Magnífico de aquella Uni-

versidad, doctor RODRÍGUEZ VILLANUEVA, cerrando el acto el profesor HERNÁNDEZ GIL, que con gran concisión ofreció a todos la postura de la Constitución española frente a los temas de la familia, en particular, el matrimonio, la filiación y el divorcio, defendiendo su regulación frente a los que la han atacado sin razón en este punto. Su intervención fue muy aplaudida por los asistentes.

El alcalde de la ciudad y catedrático de la Facultad de Derecho, doctor PABLO BELTRÁN DE HEREDIA, recibió a las diferentes delegaciones en el Ayuntamiento de Salamanca, nombrando Huésped Distinguido de la Ciudad al profesor H. MAZEAUD, en representación de todos los congresistas. Este agradeció emocionadamente la distinción, y pronunciaron discursos, además del alcalde y el homenajeado, los doctores ESPÍN y HERNÁNDEZ GIL. La jornada concluyó con un almuerzo ofrecido por la Universidad salmantina a los congresistas en el Colegio de los Irlandeses o de Fonseca. Hubo también allí diversas intervenciones, destacando, por su carácter emotivo, la del profesor mexicano CARRANCÁ, aludiendo a su ascendencia española, que mereció una también emocionada y bellísima réplica por parte del profesor HERNÁNDEZ GIL. Acto seguido se procedió a la entrega de diplomas a los congresistas, dando por concluido este Segundo Congreso de Derecho de Familia, que dejó un gratísimo recuerdo a todos cuantos hemos participado en él, deseando que el Tercero tenga similar éxito al obtenido por éste.

CATALINO RAMÍREZ RAMÍREZ
Registrador de la Propiedad